

ACUERDO No. 016

(02 SEP 2026)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.026

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
en uso de sus facultades legales, constitucionales y

CONSIDERANDO:

- 1) Que según el Artículo 87 del Acuerdo 053 de diciembre 09 de 2.009, el Gobierno Municipal, presentará al Concejo municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto General del municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.
- 2) Que mediante Acuerdo Municipal No. 030 del 01 de diciembre de 2.025 se fijó el Presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones del municipio de Duitama, para la vigencia fiscal del 2.026.
- 3) Que el Tesorero Municipal certificó la disponibilidad de recursos de las siguientes fuentes:

Recurso	Valor	Fuente
Reintegro Concejo Municipal - Recursos no ejecutados 2025	37.293.372,00	Reintegros RP libre destinación
Cancelación de reservas vigencia 2024-2025 Convenio CAS-20240004	207.996.662,00	Cancelación de Reservas RP libre destinación
Cancelación de reservas 2.025-2.026 Recursos propios de libre destinación. Resolución 403 del 20 de marzo de 2026	71,40	Cancelación de Reservas RP libre destinación
Cancelación de Rervas 2.025-2.026 Recursos Propios Libre destinación Resolución 785 del 11 de junio de 2026	45.973.679,63	Cancelación de Reservas RP libre destinación
Cancelación de reservas 2.025-2.026 Recursos propios libre destinación Resolución 846 del 02 de julio de 2026	8.006.449,58	Cancelación de Reservas RP libre destinación
Cancelación de reservas 2.025-2.026 Recursos propios de libre destinación. Resolución 1037 del 03 de agosto de 2026	8.790.972,00	Cancelación de Reservas RP libre destinación
Cheques girados que no fueron cobrados de la Fuente de Recursos Propios según procedimiento establecido en el Manual de Políticas Contables	219.398.910,00	Reintegros RP libre destinación
Total	527.460.116,61	

3.1) Que por lo anterior se presenta adición presupuestal de las anteriores fuentes de recursos con destino a financiar gastos de inversión del sector Educación relacionados con el Servicio vigilancia instituciones educativas.

4) Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal y los Ingresos de los Establecimientos Públicos, vigencia fiscal de 2.026; Acuerdo 030 del 1° de diciembre de 2.025 en la suma de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$527.460.116,61) MONEDA CTE, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	270.767.834,61	0,00	0,00	0,00	270.767.834,61
1.2.10.01	CANCELACION RESERVAS	270.767.834,61	0,00	0,00	0,00	270.767.834,61
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	256.692.282,00	0,00	0,00	0,00	256.692.282,00
1.2.13.01	REINTEGROS	256.692.282,00	0,00	0,00	0,00	256.692.282,00
	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones del Municipio de Duitama y Establecimientos Públicos,vigencia fiscal de 2.026; Acuerdo 030 del 1° de diciembre de 2.025; en la suma de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$527.460.116,61) MONEDA CTE, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

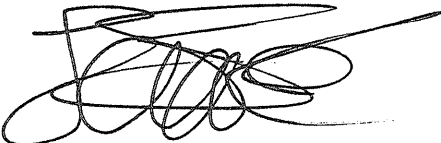
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
	PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
2	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
2.3.1	GASTOS DE INVERSION DIFERENTE A FONDOS ESPECIALES	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
2.3.1.22	SECTOR 22: EDUCACION	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
2.3.1.22.01	PROGRAMA 2201: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
2.3.1.22.01.0700	Subprograma 0700: Intersubsectorial Educación	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61
	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.	527.460.116,61	0,00	0,00	0,00	527.460.116,61

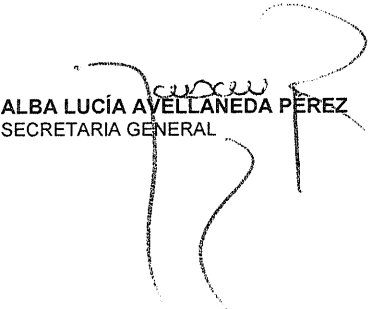
ARTICULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica de la Gobernación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte de la Alcaldesa Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Duitama, a los 02 SEP 2026


JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE DUITAMA**

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de esta Corporación, se dieron dos (2) debates reglamentarios, de conformidad a la Ley 136 de 1994, al siguiente Acuerdo:

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.026

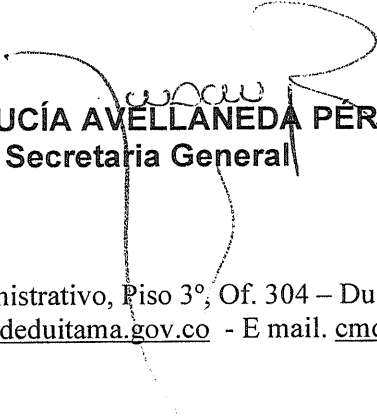
Designándose para el estudio en primer de bate a la Comisión Tercera Permanente Administrativa de: Presupuesto, Hacienda Pública y Crédito Público, nombrándose como ponente del proyecto de Acuerdo al concejal: NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, según consta en la Resolución No. 085 del 24 de agosto de 2026, y aprobado por el Concejo Municipal en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: 27 DE AGOSTO DE 2026

SEGUNDO DEBATE: 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Estudio que fue realizado dentro del tercer período de sesiones ordinarias del mes de agosto y sesiones extraordinarias respectivamente, convocadas por la señora Alcaldesa mediante Decreto No. 441 del 31 de agosto de 2026.

Se expide la presente en la ciudad de Duitama, a los un (1) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

Edificio Centro Administrativo, Piso 3º, Of. 304 – Duitama – Boyacá
Web. www.concejomunicipaldeduitama.gov.co - E mail. cmduitama@hotmail.com,



Continuación Acuerdo número 016 del 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026, "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2026".

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Recibido el dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) y pasa al Despacho de la señora Alcaldesa para los fines pertinentes.


HERNANDO FAJARDO GRANADOS
Profesional Universitario Despacho

ALCALDIA MUNICIPAL

Duitama, 02 de septiembre de 2026

SANCIONADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994.

Procédase a la publicación, tal como lo preceptúa el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Cumplido lo anterior, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 136 de 1994, remítase dentro de los cinco (5) días siguientes a la sanción, un ejemplar del presente Acuerdo al señor Gobernador del Departamento, para su revisión jurídica.


INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA
Alcaldesa Municipal



E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 626230 ext. 301
Fax: (608) 7 601192
Cod. Postal: 150461



Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 3 - Oficina 301